Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: 0294 220 262 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 84/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 80/2017
"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN" ID Nº 336.864

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abog. Lilian Josefina Florentín y C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 80/2017 "ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN" ID Nº 336.864,*** *en el rubro* ***530 "MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES. EQUIPO DE TRANSPORTE".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el ***336.864****, publicado el 09 de octubre de 2017.*
El llamado fue ingresado el 12 de ag13 de octubre de 2017, con número de expediente 332.042, fijándose la fecha de apertura para el 24 de octubre de 2017, fecha que no fue modificada.

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 2º de la ***Resolución DNCP N° 522/15*** *y el artículo* ***34 de la Ley N° 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepciona 2 (dos) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA	FOLIOS
1	BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	23.839.500	1.200.000	90 DÍAS	1 AL 13
2	M&S ENTERPRISES	2405053-9	19.229.850	1.195.000	90 DIAS	1 AL 10

OBSERVACIONES REALIZADAS:

El SR. OSVALDO ARIEL RODRÍGUEZ representante en el Acto de Apertura de la empresa BLUE OCEAN COMPANY S.A. hace la siguiente observación:
La empresa M&S ENTERPRISES No presenta los siguientes documentos: Carta de Autorización del Fabricante; Certificado de Cumplimiento Tributario y Patente Municipal.
Además no presenta las especificaciones Técnicas del producto ofertado.

CRITERIO DE LA CONVOCANTE:

Las documentaciones que sean de carácter formal serán solicitadas por el Comité Evaluador a través de una nota.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	BLUE OCEAN COMPANY S.A.		M&S ENTERPRISES	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]	X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X	
	CUMPLE		CUMPLE	

CONCLUSIÓN:

Los oferentes han cumplido con la presentación de Documentos de Carácter Sustancial y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ABOG. LILIAN FLORENTÍN
DIRECTORA
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensores del Chaco N° 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contacto@municipalidaddeitagua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

M&S ENTERPRISES:

Según Nota de fecha 26 de octubre de 2017 recepcionada en la misma fecha, fue solicitado al oferente presentar en el plazo de 24 horas los siguientes documentos:

Fotocopia Simple de su certificado de Cumplimiento Tributario; Fotocopia Simple de la Patente Municipal del Oferente; contratos de Ventas Anteriores; Balance General y Estado de Resultado año 2016; Catálogo del bien ofertado.

En fecha 27 de octubre de 2017 a las 11:07 horas los documentos fueron remitidos a la convocante.

CONCLUSIÓN:

El oferente presenta su Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha posterior a la fecha del Acta de Apertura por lo que la oferta queda ***DESCALIFICADA.***

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción al registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
V. Otros documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Contratos de ventas anteriores	X	
b) Balance General y Estado de Resultado año 2016	X	
	NO CUMPLE	

BLUE OCEAN COMPANY S.A.

Según Nota de fecha 26 de octubre de 2017 recepcionada en la misma fecha, fue solicitado al oferente presentar en el plazo de 24 horas los siguientes documentos:

Contratos de Ventas Anteriores. (Presentar mínimo dos contratos con entidades privadas o públicas suscriptos en los dos últimos años); Balance General y Estado de Resultado año 2016.

En fecha 27 de octubre a las 12:06 horas los documentos fueron remitidos a la convocante.

CONCLUSIÓN:

El oferente presenta en forma los documentos solicitados.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	
V. Otros documentos	CUMPLE	NO CUMPLE
c)	X	
d)	X	
	CUMPLE	

CONCLUSIÓN

El oferente ***BLUE OCEAN COMPANY S.A., CUMPLE*** *con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en la carta de invitación.*

CP LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

ASESOR JURIDICO
DIRECCION DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Direccion: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez.
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

4.1. - Metodología de la Evaluación técnica de las ofertas

Se procede a la revisión de la oferta presentada en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma ***no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas****, se evalúa técnicamente a* ***la segunda oferta y así sucesivamente****.*

Especificación Técnica	Evaluación Técnica
ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES DE COMUNICACIÓN	*La oferta evaluada como la más baja es la presentada por el oferente* ***M&S ENTERPRISES CON RUC Nº 2405053-9****, la misma fue descalificada en procesos anteriores por lo que se pasa a evaluar la siguiente oferta presentada por el oferente* ***BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0****, la misma cumple con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipuladas en la Carta de Invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta evaluada como la más baja.* ***Cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en La ley 2051/03 en su Art. 28.*** *Por lo que la* ***Adjudicación*** *recae sobre la oferta presentada por* ***BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0, por un Monto Total de Gs. 23.839.500 (Guaraníes, veintitrés millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos).***

5 - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, presenta los precios evaluados como los más bajos, éste Comité, ***RECOMIENDA*** *a la* ***MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL*** *la adjudicación al siguiente oferente* ***BLUE OCEAN COMPANY S.A. CON RUC Nº 80085554-0, por un Monto Total de Gs. 23.839.500 (Guaraníes, Veintitrés millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos),*** *conforme el detalle expuesto más abajo,* ***salvo mejor parecer.***

✦ ***Oferente adjudicado:***	***BLUE OCEAN COMPANY S.A.***
✦ ***RUC Nº***	***80085554-0***
✦ ***Monto Total De La Adjudicación:***	***Gs. 23.839.500 (Guaraníes, Veintitrés millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos).***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

C.P. Luis Alvarez
Director Adjunto D.O.C.

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.